



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

SAN JUAN, 02 DIC 2024

VISTO:

El Expediente N° 04-2170-D-24 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Ciencias Políticas solicita que se convoque a **concurso** para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría Alumno**, Dedicación Simple, Interino, código N° 64, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el **Departamento de Ciencias Políticas**; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD;

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Ciencias Políticas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 64;

Que la Dirección de Apoyo a la Docencia e Investigación informa que los docentes propuestos para integrar el jurado cumplen con los requisitos establecidos en la norma vigente;

Que Secretaría Académica toma conocimiento y eleva para su tratamiento en el Consejo Directivo;

Que en Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2024 (Acta N° 09) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Jurídicas;

Que Departamento Concursos eleva propuesta de fechas de inscripción y taller preparatorio a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantes da el visto bueno a las fechas propuestas para el desarrollo del proceso;

Que el Taller preparatorio estará a cargo de la Lic. Carolina MALDONADO – DNI N°: 27.043.832;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 64, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Ciencias Políticas.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **05 de marzo de 2025**, hasta el día **11 de marzo de 2025**, de **8:00 hs. a 12:00 hs.**

Corresponde a RESOLUCIÓN N° **1825** -FCS/2024



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el **Taller Preparatorio** se llevará a cabo desde el día **19 de marzo al día 25 de marzo de 2025, en horario 17:00 a 19:00 hs.**

ARTÍCULO 4º.- Encomendar el dictado del Taller Preparatorio a la Lic. María Carolina MALDONADO - DNI N° 27.043.832.

ARTÍCULO 5º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Dr. INOJOSA, Daniel - DNI N° 22.014.054
- Lic. QUIJANO, Juan Antonio - DNI N° 16.193.949
- Dra. GONZALEZ, Adriana Teresa - DNI N° 11.840.470

MIEMBROS SUPLENTE:

- VEDIA, Pablo Alejandro - DNI N° 27.488.584
- ARIAS, María Silvia - DNI N° 17.218.275

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

1825

-FCS/2024

CEM
29-11-2024

Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACSO - U.N.S.J.

Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DECANO
FACSO - U.N.S.J.